

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 3** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2017, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo de la empresa “Gran Nogal Correduría de Seguros, Sociedad Limitada” (código número 28100912012015).*

Examinada el acta de revisión salarial del convenio colectivo de la empresa “Gran Nogal Correduría de Seguros, Sociedad Limitada”, suscrita por la Comisión Negociadora el día 20 de enero de 2017; completada la documentación exigida en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.a) de dicho Real Decreto, en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 14 del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y por el que se regulan sus competencias, esta Dirección General

RESUELVE

1. Inscribir dicha revisión salarial, del convenio colectivo, en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección, y proceder al correspondiente depósito en este organismo.
2. Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 6 de marzo de 2017.—El Director General de Trabajo, Ángel Jurado Segovia.

Acta de la reunión de la Comisión Negociadora del convenio colectivo de “Gran Nogal Correduría de Seguros, Sociedad Limitada”

En Leganés (Madrid), a 20 de enero de 2017.

Asistentes:

Por la parte empresarial:

- Don Rubén Rueda López.
- Doña Clara Alonso Belmonte.

Por la parte social (representante de los trabajadores):

- Doña Noelia Luna López (delegada de Personal del centro de trabajo de Leganés sito en avenida Juan Caramuel, número 1).

Presidenta:

- Doña María Dolores Cuesta Ontañón.

En Leganés (Madrid), siendo las diez y quince horas del día 20 de enero de 2017, se reúne, previa convocatoria, en la avenida Juan Caramuel, número 1, de Leganés (Madrid), el representante de los trabajadores y de los empresarios anteriormente reseñados.

Abierta la sesión, se procede a examinar los siguientes asuntos:

Primera.—Se acuerda firmar las tablas salariales para 2017, propuestas por la parte empresarial y que se aceptan por la parte social.

Segundo.—Se designa como persona autorizada para realizar los trámites de registro ante la Dirección General de Trabajo y de publicación a doña Patricia Rueda López.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez y treinta horas, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.

**ANEXO 1 CONVENIO COLECTIVO GRAN NOGAL CORREIDURIA DE SEGUROS SL
TABLAS SALARIALES 2017**

GRUPO 1: PERSONAL AREA COMERCIAL

PUESTO DE TRABAJO	2017			
	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS)	PLUS EXPERIENCIA MENSUAL
DIRECTOR COMERCIAL	18.455,63	1.318,26	NO	NO
JEFE VENTAS	15.994,88	1.142,49	NO	NO
DELEGADO	13.534,13	966,72	NO	NO
JEFE EQUIPO	11.073,38	790,96	NO	NO
TECNICO COMERCIAL	9.907,80	707,70	28,56	2,04
AUXILIAR COMERCIAL	9.907,80	707,70	28,56	2,04

GRUPO 2: PERSONAL AREA TELEOPERADORES

PUESTO DE TRABAJO	2017			
	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS)	PLUS EXPERIENCIA MENSUAL
DIRECTOR	18.455,63	1.318,26	NO	NO
COORDINADOR SALAS	15.994,88	1.142,49	NO	NO
DELEGADO SALA	13.534,13	966,72	NO	NO
JEFE SALA	9.907,80	707,70	NO	NO
JEFE GRUPO	9.907,80	707,70	28,56	2,04
TELEOPERADOR	9.907,80	707,70	28,56	2,04

GRUPO 3: PERSONAL DEL AREA ADMINISTRACION O TECNICA O INFORMATICA

PUESTO DE TRABAJO	2017			
	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS)	PLUS EXPERIENCIA MENSUAL
DIRECTOR	18.455,63	1.318,26	no	no
COORDINADOR	15.994,88	1.142,49	no	no
JEFE GRUPO	14.354,38	1.025,31	no	no
TECNICO	12.303,75	878,84	28,56	2,04
AUXILIAR	11.278,44	805,60	28,56	2,04

GRUPO 4: PERSONAL AREA SERVICIOS AUXILIARES

PUESTO DE TRABAJO	2017			
	SALARIO BASE ANUAL (14 PAGAS)	SALARIO BASE MENSUAL	PLUS EXPERIENCIA ANUAL (14 PAGAS)	PLUS EXPERIENCIA MENSUAL
RECEPCION	10.253,13	732,37	28,56	2,04
SEGURIDAD	10.253,13	732,37	28,56	2,04
MENSAJERIA Y REPARTO	9.907,80	707,70	28,56	2,04
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	9.907,80	707,70	28,56	2,04

*NOTA: JORNADAS COMPLETAS, PARA JORNADAS PARCIALES CALCULAR IMPORTES PROPORCIONALES

	2017
DIETAS CON PERNOCTA	24,36
DIETAS SIN PERNOCTA	9,14

(03/9.483/17)

